



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 041 1041 CARACTERISTICAS 21332201

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de diciembre de 1990

Número 121

SECCION SEGUNDA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

La. H. "LI" Legislatura del Estado de México, con sustento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

UNICO.—Se declaran como presidente e integrantes de la Gran Comisión, de la "LI" Legislatura del Estado de México, respectivamente a los ciudadanos diputados:

- LIC. GABRIEL EZETA MOLL
- LIC. RAUL MARTINEZ ALMAZAN
- LIC. JUSTINO CARPIO MONTER
- LIC. EDUARDO ALARCON SAMANO
- LIC. JAVIER PAZ ZARZA

TRANSITORIO

UNICO.—Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.

ATENTAMENTE

DIPUTADO SECRETARIO

C. Gloria Martínez Orta.—Rúbrica.

DIPUTADO SECRETARIO

C. Jesús de la Cruz Martínez.—Rúbrica.

DIPUTADO PROSECRETARIO

C. Carlos Mendiola Delgadillo.—Rúbrica.

DIPUTADO PROSECRETARIO

C. Saulo Jiménez Leal.—Rúbrica.

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de diciembre de 1990 | No. 121

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO con el que se declara al presidente y a los integrantes de la Gran Comisión de la LI Legislatura del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5129, 5131, 5133, 5134, 5135, 5137 y 5136.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5132, 5139, 5128, 5138 y 5130.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2333/90.

Tercera Secretaría.

FEDERICO SANCHEZ CARRILLO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Ahuehuetitla", ubicado en Tequesistlán, municipio de Tezoyuca, Edo. de México y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 140.00 m con Martina Hernández; al sur: 140.00 m con Cipriano de la Rosa; al oriente: 37.00 m aclarando que por este punto cardinal colinda con calle que da a la carretera México-Texcoco-Lechería; al poniente: 37.00 m con Cipriano López, con una superficie aproximada de 5,180.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5129.—24, 28 diciembre y 3 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

Sra. MARTHA MARIA DE LOURDES GONZALEZ ESCOBEDO

Se hace de su conocimiento que su esposo señor FRANCISCO ROJAS LUITON, bajo el expediente número 699/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha quince de octubre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 17 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

5131.—24 diciembre, 7 y 17 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

En el expediente 784/90 la C. EUSTOLIA LARA MARTINEZ promueve información de dominio, respecto de un inmueble, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, ubicado en el paraje denominado "El Solar", de la población de Santa Ana Ixtlahualzingo, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.00 m con Félix Lara y Gregorio Lara; al sur: 43.00 m con dos líneas la primera de 22.80 m con Porfirio Camacho y la segunda de 20.20 m con Mercurio y Ricardo González; al oriente: 29.80 m con Ricardo González y al poniente: 29.80 m en dos líneas la primera de 20.10 m con calle Benito Juárez y la segunda 9.70 m con Porfirio Camacho, teniendo una superficie aproximada de 1,296.30 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

5133.—24, 28 diciembre y 3 enero.

En el expediente 782/90, la C. EUSTOLIA LARA MARTINEZ promueve información de dominio, respecto de un inmueble, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, ubicado en el paraje denominado "El Solar", de la población de Santa Ana Ixtlahualzingo, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.41 m con Martiniano Velázquez; al sur: 45.00 m con avenida Adolfo López Mateos; al oriente: 100.00 m con Benigno Camacho y Ricardo González; al poniente: 104.00 m con Eustolia Lara de García, teniendo una superficie aproximada de 4,508.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

5133.—24, 28 diciembre y 3 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. 775/90, el C. SABINO PEREZ BOBADILLA promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en el paraje denominado "Surcada Larga", en la Comunidad de El Picacho, municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx., el cual mide y linda; al norte: 144.00 m con el señor Reyes Torres; al sur: 135.00 m con el señor Julio Torres; al oriente: 61.40 m con barranca; al poniente: 50.50 m con barranca, con una superficie de 7.841.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a siete de diciembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5134.—24, 28 diciembre y 3 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DEL CARMEN NCVELC RANGEL

SERGIO FLORES KING ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio Controversia del Orden Familiar, Guarda y Custodia, bajo el expediente número 1683/90, Segunda Secretaría, en el que por medio de auto de fecha 21 de noviembre de mil novecientos noventa, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México, respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días, por tres veces. Se expiden a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

5136.—24 diciembre, 7 y 17 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. 772/90, la C. CIRA ARENAS PICHARDO promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx., el cual mide y linda; al norte: 140.00 m con Ricardo Raymundo Zaragoza; al sur: 147.50 m con camino; al oriente: 101.00 m con Gregorio Celestino; al poniente: 80.00 m con barranca, con una superficie de 12,970.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a siete de diciembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Jacob V. Castrejón.—Rúbrica.

5135.—24, 28 diciembre y 3 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10987/90, REYNALDA NAVARRETE RIOS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán de José Ma. Morelos y Pavón, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 11.35 m con Pedro de la Rosa B, al sur: 10.70 m con calle Galeana, al oriente: 14.50 m con José Trinidad Domínguez, al poniente: 12.40 m con Lucía Reza P.

Superficie aproximada de: 148.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5132.—24, 28 diciembre, y 3 enero.

Exp. 13463/90, JOSE LUIS SIERRA ALVA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuico, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.20 m con Maribel Sierra Alva y calle sin nombre, sur: 15.60 m con señor Dolores Sierra Fabela, oriente: 10.35 m con Ernesto Sierra Fabela, poniente: 8.00 m con Ignacio Sierra Fabela

Superficie aproximada de: 126.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5130.—24, 28 diciembre y 3 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA SOLEDAD MENDEZ VILLASEÑOR

ROSA ROJAS RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1861/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 31, manzana 2 de la colonia "Los Manantiales", de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 20.00 m con lote 30; al sur: 20.00 m con lote 32, al oriente: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: 10.00 m con lote número 13, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5137.—24 diciembre, 7 y 17 enero.

Exp. 13449/90, MARIBEL SIERRA ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.80 m con Rocío Sierra Alba, sur: 12.20 m con José Luis Sierra Alba, oriente: 11.50 m c/sin nombre, poniente: 11.50 m con el señor Ignacio Sierra Fabela.

Superficie aproximada de: 132.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 13461/90, PILAR SIERRA VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.95 m con Angelica Sierra Villa, sur: 12.75 m con Ignacio Sierra Villa, oriente: 9.60 m con calle privada, poniente: 9.60 m con Teresa Sierra Neri.

Superficie aproximada de: 123.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 13451/90, DOLORES SIERRA FABELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas de: 14.55 y 16.50 m con la calle Enrique Olascoaga, sur: 28.20 m con servidumbre de paso de drenaje, oriente: 8.98 m con Jorge Miranda, poniente: 13.85 m con Ernesto Sierra Fabela.

Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 13462/90, OSCAR SIERRA PEÑALOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Israel Sierra Peñaloza, sur: 14.25 m con calle Enrique Olascoaga, oriente: 18.00 m con calle sin nombre, poniente: 13.50 m con Teresa Sierra Neri.

Superficie aproximada de: 197.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1495/90, C. JUAN VARGAS NAJERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 53, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.40 m con calle Independencia; sur: 11.10 m con Irene Vara Vda. de Najera; oriente: 39.55 m con Victoriano Vargas, poniente: 41.10 m con Jesús Pérez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 434.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1490/90, C. BAUTISTA ROMERO BRIGIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 5 de Febrero del Cuartel No. 2, Barrio de Santa Catalina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.30 m con calle sin nombre; sur: 7.20 m con el señor Salomón Castañeda Hernández, oriente: 8.95 m con Prol. de la calle Matamoros; poniente: 7.24 m con Salomón Castañeda Hernández.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1494/90, C. MARIO CARLOS BENITEZ LEALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 47.00 m con el señor Agustín Castañeda; sur: 47.00 m con herederos de Angel Colín, oriente: 7.00 m con Joaquín Medina; poniente: 7.00 m con la calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 329.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1491/90, C. ROSALIO GUADARRAMA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 375.00 m con el Lic. David Kuri Shaar; sur: 375.00 m con David Kuri Shaar; oriente: 68.00 m con río Calderón; poniente: 65.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 49,875 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1492/90, C. HUGO A. GUADARRAMA DOMINGUEZ Y LIDIA DOMINGUEZ G., promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Felipe municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 47.00 m con el señor Neftali Mendoza González; sur: 47.00 m con lote número 3; oriente: 7.00 m con Jovo Medina; poniente: 7.00 m con la calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 329.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1493/90, C. MARÍA LUISA MORALES DOMINGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 47.00 m con el señor Hugo Guadarrama Domínguez; sur: 47.00 m con el señor Neftali Mendoza González; oriente: 7.00 m con el señor Jovo Medina; poniente: 7.00 m con la calle de Matamoros sur.

Superficie aproximada de: 329.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1499/90, C. EDIBERTO GONZALEZ VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con herederos de Filogenio Rubí E.; sur: 32.20 m con herederos de Inocente Ayala E.; oriente: 18.00 m con carretera federal, Ixtapan de la Sal Tonatico; poniente: 18.50 m con herederos de Filogenio Rubí y Jesús Rubí R.

Superficie aproximada de: 698.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1498/90, C. TRINIDAD LOZADA TELLEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real a Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 37.50 m con camino real a Tecamatepec; sur: 37.50 m con el señor José Avila Toledo; oriente: 40.00 m con el señor José Avila Toledo; poniente: 40.00 m con el señor José Avila Toledo.

Superficie aproximada de: 1500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1500/90, C. MARIA ELENA DE LA CRUZ CHAVIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.20 m con herederos de David Jardón; sur: 8.20 m con la calle Independencia; oriente: 9.85 m con calle de Galeana; poniente: 9.55 m con Julia Hernández Pedraza.

Superficie aproximada de: 69.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1505, EUGENIO MARTINEZ CAMACHO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Laureles s/n, en Barrio de Sta. Mónica, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con calle de los Laureles; sur: 22.00 m con Angel Arellano; oriente: 28.30 m con Socorro Camacho; poniente: 31.30 m con calle Cerrada s/n.

Superficie aproximada de: 499.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1496/90, C. JUAN VARGAS NAHERA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en independencia número 20, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.22 m con Felipe Jardón; sur: 12.12 m con calle Independencia; oriente: 12.30 m con Julia Hernández Pedraza; poniente: 12.16 m con Martha Díaz Leal.

Superficie aproximada de: 148.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1506, ALFONSO CASTAÑEDA MONTES DE OCA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 40 Barrio Santa Mónica, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.50 m con calle Emiliano Zapata; sur: 21.50 m con Rutilo Vázquez; oriente: 32.00 m con Rutilo Vázquez; poniente: 39.20 m con Rafael Castañeda Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 633.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1482/90, ESTELA GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en la población de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, norte: 109.20 m con Gelacio Vallejo Díaz, al sur: 110.40 m con Francisco Vallejo González; al oriente: 33.80 m el señor Erasmo Vallejo Díaz, al poniente: 25.50 m con la señora Trinidad Díaz Leal Vda. de Vallejo, y tiene como superficie: 3,255.57 m². Dicho inmueble tiene servidumbre de paso y tiene las siguientes medidas, al norte: 50.00 m con la señora Trinidad Díaz Leal Vda. de Vallejo, al sur: 50.00 m con Francisco Vallejo González, al oriente: 3.00 m con la misma propiedad, al poniente: 3.00 m con carretera, y tiene una superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1503, ROBERTO BRAVO CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 187.00 m con calle nacional, sur: 105.00 m con Oscar Camacho y 56.80 m Etelbina Camacho, oriente: 33.60 m con calle nacional, y 62.00 m con Etelbina Camacho, poniente: 122.00 m con Raúl Flores.

Superficie aproximada de: 16,827.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1504, ZENaida BARONA VDA DE ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, norte: 131.00 m con calle nacional, sur: 131.00 m con Bulalio Nava, oriente: 141.00 m con calle nacional, poniente: 136.00 m con María Flores.

Superficie aproximada de: 1,876.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1507/90, C. RAYMUNDO JACINTO CAMACHO LAGUNAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Panteón del Salvador, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 62.44 m con

el Panteón El Salvador, sur: 66.70 m con propiedad de Mateo Castañeda, oriente: 44.10 m con calle de su ubicación, poniente: 39.12 m con propiedad que fue de Fausto Medina.

Superficie aproximada de: 2,681 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1501/90, C. DIVINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 5.35 m con la calle Independencia, sur: 5.97 m con la señora Carmen Tovar, oriente: 37.39 m con el señor Samuel García Alonso, poniente: 36.12 m con el señor Ricardo Zeferino Espindola Pérez

Superficie aproximada de: 208.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1502/90, C. RICARDO ZEPERINO ESPINDOLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 11, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.15 m con calle Independencia, sur: dos líneas, primera de 19.10 m y la segunda de 7.94 m con la señora Carmen Tovar, oriente: 36.12 m con la señora Divina Rodríguez Rodríguez de Medina, poniente: dos líneas primera de 12.40 m y la segunda de 28.55 m con la señora Socorro Pérez Vda. de Espindola.

Superficie aproximada de: 879.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1497/90, C. BRIGIDO LOPEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Canadá sin número, cuartel No. 5, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.50 m con caño de agua salada y señor, Arturo A. San Román, sur: 17.00 m con la calle Canadá, oriente: 9.40 m con el señor Domingo Nava García, poniente: 23.50 m con señor Francisco Hernández (herederos).

Superficie aproximada de: 271.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1813/90, CARMEN RAMOS JIMENEZ para el menor AUSENCIO BALTAZAR RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: lo 53.00 m linda con Benito Juárez Praxedis, 2o. 37.00 m linda con el señor Juárez Praxedis, sur: 64.50 m con el señor Dorotheo Juárez Praxedis, oriente: lo. 70.00 m linda con el señor Dorotheo Juárez Praxedis, 2o. 15.70 m linda con Benito Juárez Praxedis, poniente: 95.00 m linda con camino nacional a San Luis Tequautitlán. Predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 6,979.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1810/90, VICTORIA PACHECO DE MAYORGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 75.65 m linda con Rafael Gómez, sur: 74.90 m linda con Ricardo Ríos, oriente: 130.65 m linda con Alfonso Cureño, poniente: 129.10 m linda con Germán Jiménez. Predio denominado "San José Lagunita".

Superficie aproximada de: 9,777.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1811/90, VICTORIA PACHECO R. DE MAYORGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites del pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumbaa, mide y linda: norte: 87.00 m linda con Teresa Avila y sucesión de Pedro Cureño, sur: 75.00 m linda con Alfonso Cureño y Sucesión de Rafael Gómez, oriente: 118.00 m linda con Melquiades Ramírez, poniente: 118.00 m linda con sucesión de Rafael Gómez. Predio denominado "Tlaxamalcato".

Superficie aproximada de: 9,558.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1812/90, VICTORIA PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.87 m linda con calle California, sur: 20.87 m linda con Rogelio Zúñiga, oriente: 42.00 m linda con Odilón Lara Cureño, poniente: 42.00 m linda con Melquiades. Predio denominado "Copaltitla".

Superficie aproximada de: 868.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 273/1611/90, CARMELO ALONSO VERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario sin número, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 12.48 m con Eugenio Alonso Vera, sur: 2.00 m con Virginia Alonso Vera y 10.40 m con prolongación de Leona Vicario, oriente: 22.00 m con Ricardo Jardón, poniente: 15.00 m con Manuel Díaz Jardón y Virginia Alonso V. 7.00 m con Virginia Alonso Vera.

Superficie aproximada de: 260.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 289/1709/90, NORBERTO PASIANO SANCHEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas sin número, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 8.30 m con calle Lázaro Cárdenas, sur: 8.30 m con Félix Garduño García, oriente: 36.50 m con Eclisenia Díaz Figueroa, poniente: 36.50 m con Javier Hinojosa Trigos.

Superficie aproximada de: 302.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 3387/90, ANA MARIA VAZQUEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiaco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 43.29 m con Enrique Talonia Zúñiga, sur: 25.55 m con Ernestina Sánchez Pacheco, oriente: 26.20 m con camino vecinal, poniente: 19.00 m con Guillermo Montero Falcón.

Superficie aproximada de: 778.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5128.—24, 28 diciembre, y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp 3394/90, JESUS MORALES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.70 m con Domingo Santillán Hernández; 24.50 m con el mismo; sur: 40.70 m con calle del Sol, oriente: 113.00 m con Andrés Mendoza y José Cruz; poniente: 87.40 m con Jorge Ferrer Varela.

Superficie aproximada de: 4,417.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5138.—24, 28 diciembre, y 3 enero.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

A las 12:00 horas del día 31 de diciembre del año de 1990, se rematará en las oficinas de la Tesorería Municipal de este municipio, ubicadas en la calle Avenida Primero de Mayo S.N zona centro, Mesanina del Palacio Municipal, el bien inmueble situado en la calle Morelos del poblado de Santiago Tepalcapa de esta jurisdicción, habiendo transcurrido en exceso el plazo para el pago de diversos créditos fiscales que el propietario o poseedor tienen a su cargo en esta Tesorería.

Dicho inmueble fue embargado al C. Propietario y/o Poseedor para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo del mismo por concepto de derechos de conexión y consumos de agua potable por el periodo comprendido del cuarto bimestre de 1987 al segundo bimestre de 1990, 15% para el fomento a la educación en el Estado, Recargos, Multas y Gastos de Ejecución.

Habiéndose designado al perito conforme las reglas establecidas en el Artículo 141 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, y efectuado el avalúo por la cantidad de \$29'220,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) este servirá de base para el remate del bien inmueble embargado y será postura legal la que cumpla con lo dispuesto por el artículo 145 del propio Código, en la inteligencia de que sólo serán aceptadas aquellas posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 146, 147, 149 y demás relativos del ordenamiento legal anteriormente invocado.

La presente convocatoria deberá ser publicada en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación dos veces de siete en siete días cumpliendo lo establecido en el Artículo 142 del propio Código Fiscal Municipal vigente en el Estado. Asimismo deberá de fijarse la presente convocatoria en el sitio visible y usual de la oficina ejecutora y en los lugares públicos de mayor afluencia.

Así lo acordó y firmó para constancia el C. Lic. Edmundo Saldivar Mendoza, Tesorero Municipal de Cuautitlán Izcalli, México, a los siete días del mes de diciembre de 1990.—Rúbrica
5130.—24 diciembre y 4 enero.

FE DE ERRATA

Del edicto 5068, publicado los días 17, 18 y 19 de diciembre, que en el quinto renglón

DICE:

la población de San Pedro Autopan México,

DEBE DECIR:

la población de San Pablo Autopan Méx,

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

FE DE ERRATA

De la Convocatoria publicada el viernes 14 de diciembre del presente año en la Sección Tercera, página 4, segunda columna, cláusula cuarta, tercer renglón.

DICE:

será del 20 de diciembre de 1990 al 18 de enero de 1990, las cuales

DEBE DECIR:

será del 20 de diciembre de 1990 al 18 de enero de 1991, las cuales

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

FE DE ERRATA

Del Acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, publicado el día 6 de diciembre del año actual en la Sección Tercera, página dos, segunda columna, texto segundo, cuarto renglón.

DICE:

II, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 34, y 37 de la

DEBE DECIR:

III, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 34, y 37 de la

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION